

EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales
REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1905.

Nº 1137

El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR
lo atractivo de sus
estilos.

QUE LO DISTINGUEN DE CUAL-
QUIERA OTROS.

Satisface el gusto, el pié y
el bolsillo, y se compra

desde cualquiera
punto del país, á los mismos
precios á que se vende

en la capital.
LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios.
se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. —Apartado 179—Teléfono 242.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "la Gaceta Ofi-
Y cial," Número 38, de
Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
T. ASSMANN & C^a **E** mejor.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón des-
de \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.
El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tiene.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido.

Relojes despertadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, setiembre 1º de 1905

CORRESPONDENCIA

Del Guanacaste

Sr. Redactor de «El Pacífico».
Puntarenas.

¡Cuánto se parece esto á Nicaragua! El mismo clima, la misma naturaleza, la misma topografía, las mismas costumbres: todo lo mismo. En lo único que no nos parecíamos era en los actos gubernativos; pero los hombres de hoy están encargados de borrar esa diferencia y de hacer perfecto el parecido: lo están consiguiendo. El Resguardo que funciona bajo la hábil dirección de Pablo I se ha convertido en huracán. Ya no es una garantía del Fisco y del comercio honrado, sino que es una amenaza para las gentes y su propiedad. Arrebata caballos, carretas, mecates de uso y hasta sacos rotos: nada respeta, no tiene obstáculos, es un hipracán; parece legiones de Zelaya. Todo lo quita, todo lo arrebató, todo lo absorbe; y si se le pide recibo, no sólo lo niega y se enfada, sino que amenaza con el fuego mortífero de sus carabinas. ¿Qué creerán Pablo I. y los guardas? ¿Pensarán, acaso, que á los desgraciados que no cumplamos en su iglesia no los ampara la ley? Casi lo voy creyendo, y estoy también por creer que la impúdica *claque* que alienta con sus palmadas, es la encargada para resolver en estas cuestiones. Sin duda alguna, progresamos, y lógicamente espero que andando el tiempo, se acabarán de una vez y para siempre las pocas conquistas legales que hemos alcanzado y que sólo sirven para detener los ímpetus malévolos de noveles Gobernadores y para dejar á las gentes tranquilas en su casa.

Yo comprendo que un Resguardo es un guardián del Tesoro, y que si toma un contrabando, debe, necesariamente, seguir con él el camino de la ley; pero no comprendo que pueda arrebató un caballo á un inocente pasajero; que, en un camino, pueda desvalijar á un transeunte, quitándole su cutacha; que pueda decomisar yantas viejas, mecates usados y sacos rotos, porque con actos así dan nota clara de torpeza y de atolondramiento; y sólo á su director le es permitido creer q' esos trastos, deteriorados por el uso y por los años, constituyen contrabando. Los guardas, los simples guardas, no tienen derecho de pensar así: están en la obligación de discernir, de calificar, de apreciar, de juzgar; porque, como dejó dicho, sólo aquel á quien Dios le negó facultades, le es permitido usar las que las circunstancias le dan. ¿A dónde íbamos á parar que aquellos pobres, para quienes la Naturaleza es madrastra, los abandonaran también los hombres y los

colocaran en el verdadero puesto para que vienen destinados? No, mil veces no. Justo y racional es que á todos los inválidos de nacimiento los recojamos y los amparemos: así lo exige la humanidad.

El 4 del corriente decomisó el Resguardo, en el barrio del Sardiná, los artículos que siguen: 3 barriles carne, un barril aceite linaza, una cocina usada y quebrada, unos cabos de mecate viejo, dos anclas de diez quintales, unos motones usados y una fragua. Todo esto proveniente del buque *Afrodite*, subastado legalmente, y se encaminaba para Puntarenas, para buscarle allí la mejor venta posible. Sólo al director del Resguardo le puedo permitir que crea que no era ese su destino, porque, fuera de él, todos están en la obligación de saber que es más fácil vender aquí un misal ó una Biblia que cualquiera de esos objetos.

Ha habido quien me aseguré que el director se basa en que fueron desembarcados en el puerto del Coco; y yo casi creo que ese es su fundamento. El ignora que un buque naufragado en las costas costarricenses, nacionaliza su mercadería para el efecto del desembarque, y que puede usar libremente de cualquier puerto, para conducir al principal sus equipajes, sus aparatos, sus despojos, pues. El ignora que los puertos que no están abiertos oficialmente, sólo están cerrados para recibir mercaderías extranjeras que no hayan satisfecho su impuesto; pero que de ningún modo lo están para el comercio interior del país, porque eso sería un entorpecimiento del desarrollo general. El no sabe que por el Coco, por Ballena, por Jesús ó por Las Letras, ó por cualquier otro puerto de la nación, esté ó no abierto oficialmente, pueden transitar mercaderías, productos nacionales ó extranjeros, siempre que éstos hayan pagado sus derechos; pero que las personas ó las mercaderías de un buque naufrago pueden arribar á todos los puertos y transitar los caminos, hasta llegar al puerto habilitado, teniendo el Fisco el derecho de la vigilancia, pero nunca el de decomiso. ¿Cómo suponer, en qué cabeza humana cabe, que las personas, los equipajes, las mercaderías que están en una nave rota, encallada, desmantelada por el mar, amenazada de destrucción tengan necesidad de desembarcar en puerto habilitado? Eso es elemental, es una simpleza de puro sentido común, y no es necesario ser doctor en derecho administrativo para comprenderlo.

Figurémonos un templo augusto, con verdaderos sacerdotes, donde se oficia verdadera religión, donde no se penetra sino con respeto profundo y con gran recogimiento, á diez varas del templo, una

...y destruir su riqueza. abandonaron, a las llamas los habitantes de la casa, porque no entrarán al augusto templo en traje de dormir? Por no entrar al templo con fardos, camas, ropa y baúles, se dejarán perecer abrasados los intereses de esa familia? No, de ninguna manera. El Director del Resguardo no, entiende de esas cosas, y no soy propio para explicarlas.

CORRESPONSAL VIAJERO.

Octubre 10 de 1905.

EL PACIFICO

Explicación debida

Un amigo, al parecer solícito, que al dirigirse á la capital recibió muy gustoso el encargo que le hicimos, de traernos para EL PACIFICO unas resmas de papel, se olvidó de volver, y, lo que es peor, se olvidó del encargo de remitirnos el artículo.

Cuando notamos su falta, era ya irreparable: no nos quedaba papel para la edición del sábado y estábamos á viernes.

Telegrafiamos al señor Alsina nos enviase en el acto unas cuantas resmas, y ese mismo día fueron llevadas al ferrocarril, que esperamos nos las trajera al día siguiente, y por telégrafo escalonamos en toda la línea, agentes que hiciesen avanzar el indispensable artículo; pero no obstante súplica particular al señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico, quien en la más satisfactoria forma se dignó ofrecernos su ayuda para la pronta realización de nuestro anhelo, el bendito papel no pudo llegar á Santo Domingo sino hasta el martes...

Y como en esta plaza no hay papel de periódico, y en el de volver se resiste EL PACIFICO á salir, nos hemos visto en la imprescindible necesidad de suprimir el número del sábado próximo pasado; sacar hoy el del martes, el viernes daremos el que corresponde al jueves, el domingo el de el sábado, y, regularizando ya la salida, en las tardes de los martes, jueves y sábados, y rebajando en el recibo de suscripción, diez céntimos por el número que dejó de salir, creemos que nuestros benévolos lectores, los paganos inclusive, disimularán nuestra involuntaria falta.

Como «mal de muchos es consuelo de... nosotros», nos damos por bien servidos con haber logrado por fin recibir hoy el papel; que el comercio aquí se queja de tener en el camino sus mercaderías hasta un mes sin llegarles.

Y como la abundancia de material rezagado nos lo exige, terminamos aquí nuestras disculpas, anticipando, á quienes van dirigidas, las correspondientes gracias.

NOE RUIZ

Hoy, con un laconismo aterrador como el rayo que le sirvió de mensajero, llegó aquí, por telégrafo, la noticia tristísima de haberse suicidado en Esparta este joven amigo, cuya muerte ha sido sentida por cuantos le conocieron y trataron. La nueva corrió, de boca en boca,

mas bien como una burla hecha á la muerte, á quien se le negaba derecho para cortar el hilo de esa existencia, que como una realidad amarga en la cual no creeríamos todavía, sino fuera por lo tenaz de la ausencia del viajero, y porque las lágrimas que en estos momentos derraman su desolada esposa, su tierna madre, y acaso por intuición, los pequeños que para él constituían su idolatría y su orgullo, no nos persuadieran de que su separación de nosotros es ya eterna!

Noé era celosísimo en el cumplimiento de su deber: eso le llevó á la ciudad que de hoy para siempre, será su fría y oscura residencia.

Del lúgubre suceso que nos ocupa, se ignoran detalles: solo se sabe que Noé oprimió la garganta de su revólver, y que la boca del arma siniestra escupió en aquel cerebro el mortífero plomo, que produjo la muerte trágica é instantánea que todos deploramos.

Murió lejos de los suyos; sin una mano amiga que cerrara sus ojos; sin un corazón amante que sirviera de urna á su último suspiro; las sombras de la noche envolvieron su cadáver, antes que las sombras de la tumba; los que tanto le quisimos, no pudimos darle el postrimer adiós; sobre sus fríos despojos no cayeron las lágrimas de los que le amaron en vida, y al rededor de su huesa no hubo más que soledad y silencio!

Nada explica esta determinación suprema del destino: la vida de Noé, puede decirse que comenzaba, en esos momentos en que paralizó su marcha hacia un porvenir que él acariciaba con fe y esperanza inquebrantables.

Para que yo lo quisiera mucho, y lo sienta con más intensidad que la generalidad de sus apreciadores, media una circunstancia que yo bendigo, porque me proporcionó la ocasión de conocer ese carácter enérgico, al par que cariñoso y comunicativo: tres meses vivimos juntos á bordo de un velero alemán, que hacía un cargamento de madera en el Golfo de Nicoya; y allí los dos, extranjeros entre aquella gente de otras costumbres y otra lengua, solos, puede decirse, ante dos excelsos testigos: el cielo, eternamente quieto y el mar, eternamente movible, redoblamos nuestra amistad y avivamos más el fuego de nuestro afecto. El me hablaba de su hogar, de su dulce esposa, de sus idolatrados hijos; me enseñaba su correspondencia íntima, y en su mirada inteligente, pude leer con claridad, la satisfacción de su alma y el deseo ayaro que tenía de conservar la vida para sus *peloues*, como él llamaba á esos pequeños seres, pedazos de su alma y de su corazón.

En esos noventa días de fraternal unión, yo pude apreciar, en todo su valer, las ideas y los sentimientos de Noé, y jamás llegué á suponer que el ave negra del suicidio se cernía sobre su cabeza, siempre ocupada por el pensamiento en el porvenir, aguardando la hora roja de aletear, cruel y fatídica, sobre esa frente, acariciada entonces por tantas ilusiones realizables!

El hado de la fatalidad dictó su sentencia inexorable y fué cumplida. Respetemos nosotros los arcanos de la Providencia; no pretendamos que nuestra pupila penetre en las profundidades de lo desconocido; impongamos silencio á la razón, ante la magestad del misterio; llamemos sobre esa tumba la misericordia de Dios, y pidamos para la familia desolada y huérfana, el bálsamo de la cristiana resignación!

Puntarenas, octubre 14 de 1905.

S. JARAMILLO.

REMATE REMATE!

Aviso al público, que en los días 20 y 21 del presente, se rematarán por el Juez Civil de la Comarca, las existencias de las quiebras Salom Hermanos y Fabián Mena Morant.

F. DE P. AMADOR,
CURADOR.

MANUEL PASOS Y ARANA

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina abierta en la ciudad de
PUNTARENAS

Oportunidad

Vendo pailas de hierro para elaborar sal; las tengo de todo tamaño y formas.

LEON GUERRA

Puntarenas, 10 de Octubre de 1905.

Aviso

Dinero al interés, con buena garantía hipotecaria.

Vinos oporto, jerez y manzanilla, á los precios más bajos de la plaza.

F. DE P. AMADOR.

Sé pase

Las personas de esta ciudad que adeudan cantidades de dinero á la quiebra de Fabián Mena Morant, deberán pasar á mi oficina á cancelarlas dentro de ocho días. Vencido este término procederé judicialmente.

F. DE P. AMADOR
Curador.

ALARMA

¿Desea usted ponerse elegante calzado, barato? Pase á la Zapatería de Lucas A. Ruiz, establecida en una de las piezas de la casa de don Manuel Alvarez, calle del Muellecito, á 25 varas del establecimiento de licores del General Jérseau, donde se satisface el gusto más exigente y sobre todo habrá prontitud y esmero en el trabajo. Se trabaja el calzado cosido de varios modos y á muy bajos precios. Le vienen materiales frescos y finos.

Puntarenas, 24 de setiembre de 1905.

La Primavera

En mi nuevo establecimiento situado en el local que por muchos años ocupó la barbería de don Víctor Sandoval, á un lado de la Botica de Puntarenas, ofrezco á mis clientes en particular, y al público en general, un verdadero surtido de calzado de la tan afamada

MANUFACTURA DE CALZADO

de San José, así como un completo surtido de materiales para la elaboración de los mismos.

También tengo en venta artículos para varón á satisfacción de todos los gustos y alcances.

La calidad y precios no admiten competencia en esta plaza.
Puntarenas, 26 de setiembre de 1906.

Benj. Martínez,

HOTEL INTERNACIONAL

—>0

Unico de 1^o clase en el Puerto,

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE
HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO

De la Capital

La política se enmaraña

Creíamos que con las próximas pasadas elecciones de primer grado, vendría el *cese* de las luchas y el *cese* de las dudas, y que una tranquilidad completa y una confianza suma vendrían a reinar en el ánimo de los costarricenses después de su empeñosa brega.

Nuestro juicio falló, y falló por completo. Porque precisamente ha sucedido lo contrario de lo que pensábamos. Hoy reina *mayor* trabajo, *mayor* duda, porque hay *mayor* empeño en virar el triunfo a los adversos y adjudicárselo a sí a todo trance.

El campo se encuentra desinclinado, actualmente, en la forma siguiente:

D. Cleto González Víquez cuenta con su núcleo de 300 y pico de electores, que él conceptúa inmovibles en el derrotero que persiguen y en el cual la probabilidad es de la persistencia tenaz, debido a los *medios* que los favorecen. Cuenta, además, con *ciertos altos favores*, que hacen viable su final triunfo, si no en los comicios, si en el Congreso, con tal de que su candidatura obtenga el derecho de ser *discutida* en este alto cuerpo.

Ningún misterio hace un señor Secretario de Estado, en su empeño decidido en favor de este candidato, llegando a asegurar que *sin mucho esfuerzo y sin mucho escándalo él lo colocará en la Presidencia de la República.*

Esta, pues, es una de las faces del problema electoral que debe quedar resuelto el 8 del próximo mayo.

La Unión Republicana encarna o determina la otra faz del problema.

Es evidente que llegando a un leal e invariable acuerdo, y no *mediando fuerza mayor*, la victoria legal la obtendría este partido, que solamente llegaría al Congreso para la sanción de ley; repito que sin mediar fuerza mayor o manipulaciones fraudulentas.

Pero así como el nacionalismo, que yo creo muy propio llamar *clericalismo*, puesto que si venciese este partido nada absolutamente nada nacionalista sería, cuenta hasta la fecha presente con probabilidades en su favor por la cohesión y medios unificativos que lo caracterizan; el partido republicano, por el contrario, cuenta en su haber *condiciones dudosas*.

Por otra parte, y esto es indudable, la salvación de las doctrinas democráticas estaría en la de este triple partido.

Como medios para dar el triunfo no se ve otros que algunos, harto duros para cada uno de los tres candidatos de este partido.

Uno de ellos, después del franco e ineludible convenio, es la más absoluta disciplina y sometimiento a la voz del respectivo jefe; el otro es la renuncia de la respectiva candidatura y el convenio en un cabalato extraño que sirva de completo lazo de unión de esas fracciones. También para esto es indispensable una disciplina correcta.

Hé ahí, pues, como se presenta el problema hoy más turbio que antes de las elecciones primarias.

Somos de los que piensan que debe salvarse la doctrina de la verdadera democracia, que todo esfuerzo en ese caso es excesivamente poco. ¡Que se llegue, si es preciso, hasta el sacrificio!

X. X.

San José 12 de octubre de 1905.

Éfemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.

OCTUBRE

Día 13—1821—El Ayuntamiento

de Cartago acuerda mostrarse conforme y aceptar la independencia.

Día 14—1821—El Ayuntamiento de San José acepta la independencia.

Día 15—1821—El Ayuntamiento de Heredia recibe con frialdad la noticia de la independencia, y acuerda seguir unido a la Diputación de Nicaragua.

Día 16—1821—El Ayuntamiento de San José acuerda proponer la creación de una Junta de Gobierno y obrar con entera independencia de la Diputación de Nicaragua. Cartago acepta.

Día 17—1821—El Ayuntamiento de Heredia declara ilegales los acuerdos de San José y Cartago, y reconoce como autoridad legítima la de la Exma. Diputación provincial de León de Nicaragua.

Día 18—1712—Muere en Cartago el Gobernador Granda y Balbín.

INFORMACION

Bienvenida

El domingo último amaneció entre nosotros la tan agraciada de cuerpo como bella de alma, Elenita Villaseñor.

Llegó aquí a pasar al lado de su amorosa madre, doña Silvina de Villaseñor, los dos meses que le permiten sus estudios, que desde hace dos años y medio practica en el afamado *College of Saint Elizabeth*, de New Jersey, U. S. A.

Le damos la más afectuosa bienvenida, deseándole completa felicidad.

Cero y van tres

Poco después de haber pasado por la Chacarita el tren del sábado, que venía de Esparta, los rieles se escaparon de los clavos que los sujetaban, en una extensión de veinticinco varas más o menos, dejando en el puro suelo, después de haber recorrido gran trecho sobre las traviesas, los carros tranceros.

El peligro para los viajeros habría sido inminente, si no hubiera sido un plano arenoso el sitio del descarrilamiento.

Por eso dijimos al maquinista que moderara la rapidez de la carrera que a su tren imprimía, y dijimos a quien corresponde que el haber reducido a una las dos cuadrillas que trabajaban en la línea y hacerla capitanear por un individuo que no conoce esta línea, era malo, superlativamente malo.

¿Será que es preciso que sucedan desgracias personales para fijar en esto la atención?

Puede ser, pues nuestra indole nos permite acordarnos de Santa Bárbara, solamente cuando truena.

Volvió al redil

Como recordarán nuestros lectores, en la noche del 10 de marzo próximo pasado se fugaron de la cárcel de esta ciudad, José María López, asesino de Candelario Porras; Salvador Paredes, asesino de José Espinosa, y Modesto Zambrana, reo de hurto.

Este último se había quedado confiadamente en Santa Cruz, donde fué capturado y enviado luego a la cárcel de donde se había fugado.

Nada dice Zambrana de sus otros compañeros: se separó de ellos dice él—desde el primer día de la fuga. Efectos del compañerismo.

Protección a la industria

Habiendo principiado a comprar para mi fábrica de jabón, aceite de coco, le aviso a los que en Golfo Dulce se ocupan de extraerlo, que les pago a \$15.00 el quintal, todo el que traigan.

Cancha rematada

Se consiguió por fin quien se resolviese a rematar el derecho de gallera en este puerto.

Ha quedado dueño de él el empresario don Pedro Joaquín Chamorro, quien está construyendo un magnífico circo en el gran patio del que fué Club Nacionalista, con título al Casino de Puntarenas, también propiedad del señor Chamorro.

Seguros estamos de que este año se levantará esa decaída renta y el próximo año será para el Municipio una buena entrada el remate, que en esta vez apenas alcanzó a... (\$ 114.00) ciento catorce colones.

La razón de la clava

Hará cosa de tres meses a que un policial, en actual servicio, llamado Cecilio Alfaro, dió tal clava en la cabeza a Justo Chávez, vecino de Paquera, que le causó una gran brecha en el cuero cabelludo sobre la oreja izquierda. La hemorragia fué terrible, y casi desfalleciente lo condujeron al cuartel. En vista del grave estado de Chávez se lo entregó la policía a su familia, la cual logró al cabo de muchos días de afanes y cuidados volverlo a la vida; pero con la razón por completo perdida.

Anda por ahí el desgraciado Chávez sin saber cómo anda, y el policial Alfaro anda también por ahí... de la misma manera.

Basta ya

El Pacífico ha soportado con resignación que supera en mucho a la del famoso Job, el que algunos suscritores lo lean sin pagar, e impunemente.

Pero como todo cansa en este mundo, *El Pacífico* se cansó ya y se está resolviendo a publicar los nombres de aquellos que por *tres meses* hayan dejado de pagar la suscripción; es decir, les tolerará el primero y segundo mes; pero «a las tres es la vencida». Por esa razón, venciendo su natural escrupulo, están en peligro de ser sacados a la lista de morosos reincidentes los señores Juan Rafael Robles, Bernardo Gutiérrez, Tiburcio Cuberos, Pilar Bustos y Saturnino Vásquez, de El Sardinal. Ojalá esos señores nos eviten, pagando sus recibos atrasados, la pena de dar un paso tan poco en armonía con nuestro carácter.

Y ojalá también pongan su barba en remojo los que se encuentran en iguales condiciones.

Al corresponsal X X.

Según la correspondencia de la capital, que hoy publicamos; se teme allá el que algunos electores de la Unión Republicana echen a rodar la victoria alcanzada por falta de disciplina.

Sepa XX que aquí en Puntarenas no hay lugar a esos temores.

Sección Municipal

Sesión XIII celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Esparta, a las siete y media de la noche del día veinticuatro de setiembre de mil novecientos cinco, con asistencia de los Regidores Propietarios, señores Figueroa, Zúñiga Vasco y suplente, Juan Venegas, bajo la presidencia del primero, y asistencia del señor Jefe Político.

I

Se dió lectura a el acta de la sesión anterior la cual fué aprobada y firmada.

II

El señor Jefe Político cumpliendo con su cometido al informar a esta Corporación sobre algunas economías que se pueden hacer con el fin de recaudar fondos, al-

AVISOS

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagares para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos a la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpiñar A.

—o—

Tarjetas finas

Tarjetas postales finas y elegantes, con preciosas láminas y vistas, le han llegado al suscriptor.

Los precios, según su calidad, son sumamente baratos. Se atiende toda clase de pedidos de cualquiera parte de esta República, adjuntando su valor.

Dirigirse a la casa comercial de don Miguel H. Céspedes.

Andrés J. Gutiérrez

¡Lagartos!

Vendo en buenas condiciones mi finca «El Laberinto» situada a la orilla del río «Lagartos».

Consiste en 40 manzanas de potrero, 60 de encierros, cien cabezas ganado vacuno de cría, buena casa y corrales.

En este puerto las personas que tengan interés en comprarla pueden entenderse con don Agustín Guido, y en «Lagartos conmigo».

Puntarenas, octubre 6 de 1905.

Manuel Flores.

No más pálidos, no más debiles

El «Licor de Sangre», medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada la los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan íntegramente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

A los salineros

Se ofrece un juego de canoas y un hongo por muy poco dinero. Informes en esta redacción.

Relojería

puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua a la «Sucursal de la Fábrica Nacional de Licores», se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

Barbería Josefina

Frente a La Mascota y al Parque de La Victoria

CRISTÓBAL SOLÍS

uir algunos gastos del presupuesto municipal, y á este respecto cree que se podría suprimir la plaza de policía municipal: á la vez hace referencia de los impuestos municipales sobre algunas industrias y establecimientos comerciales situados en esta ciudad, los cuales no lo pagan debidamente, por no estar determinada la clasificación, á que corresponden. Esta Corporación atendiendo á las indicaciones del señor Jefe Político y á la necesidad de hacer algunas economías.

ACUERDA:

Suprimir la plaza de policía municipal y en el presupuesto de gastos, hacer un rebajo proporcional á los sueldos de los empleados que excedan de \$10.00, y designar así los sueldos mensuales que devengarán los siguientes empleados: El Tesorero Municipal \$40.00; el secretario de la Jefatura \$30.00; el Recaudador de fondos y Juez de Galera \$20.00; el Alcaide y Guardia de la Cárcel \$25.00; y para llevar á cabo la determinación de la categoría á que corresponden algunas industrias y establecimientos situados en esta ciudad, se acuerda transcribir el nombramiento de los miembros de la Junta que con este fin fué nombrada para que rindan su informe sobre el particular y someterlo á la aprobación del Supremo Gobierno.

III

En atención á que no hay Procurador Síndico por ausencia del Dr. Garrido que desempeñaba ese puesto,

Se acuerda suplicar al señor Jefe Político, lo manifieste así al señor Gobernador de la Comarca, para que disponga lo que tenga á bien.

IV

En vista del interés que se toman los vecinos de San Juan Chiquito, porque se levante una información con el fin de comprobar el derecho que esté municipio tiene para abrir una calle que le corresponde, y habiendo algunas personas que sobre el particular puedan declarar,

Se acuerda: comisionar al señor Jefe Político para que tome declaración á los señores Nicolás Lizano, Nicolás Benavides, señores Barrantes, Leopoldo Carballo, y algunos otros que estos indiquen.

V

Se dió lectura á una comunicación oficial del señor Gobernador de la Comarca, en que pone en conocimiento de esta Corporación, por órgano de su Presidente, que el señor Inspector General de Hacienda, denuncia al Tesorero municipal de este Centro, de no cumplir con la obligación que le impone la ley de 20 de octubre de 1882, no obstante de haber llamado su atención distintas veces ya directamente, ya por indicaciones del señor Jefe Político. En vista de la negligencia del señor Tesorero que no ha sido para corresponder á las excitaciones de los superiores y cumplir con su obligación, de enviar los boletos de destace con el respectivo informe del movimiento mensual, de dos meses atrás,

Se acuerda: conminar al señor Tesorero, con la destitución del puesto que desempeña, si dentro de cuarenta y ocho horas no ha cumplido con su obligación, además de las penas en que incurre por su falta, y transcribir al señor Gobernador de la Comarca, la providencia de este artículo.

Terminó la sesión.

VÍTOR M. CHARTIER,
Secretario.

PERMANENTE

Don Alberto Flores, C., Jefe del nacionalismo aquí, me ha negado una cuenta de licores, ante la Alcaldía, de más de cien colonos, no obstante estar escrita, de su puño y letra. Si hay alguien que dudare de esto, puede pasar á mi establecimiento, para mostrársela.

Nicoya, 24 Setbre. de 1905.
Eliseo Trevisan.

AVISO:

Habiendo mandado mi familia al interior,

ALQUILO MI CASA DE HABITACION POR EL TIEMPO QUE SE DESEE CON CONTRATO O SIN EL.

El que desee puede pasar á verla y para precio y condiciones ocurrir á mi oficina. — Puntarenas, Setiembre 15 de 1905.

S. SARAVIA

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABLAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux.

Id. blanco id. Graves, Langoiran.

Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angelica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar.

Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

!LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Octubre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS y BEBEDERO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS y MANANILLO } SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de Puntos y Manzanillo		FECHAS	Salida de	
				Puntos.	Bebedero.		Puntos.	Pto. Jesús			
Lunes 2	11 p. m.	7 a. m. del 3	Miérts. 4	1 a. m.	8 a. m.	Juevs 5	2 a. m.	10 a. m.	JUEVES 5	2 a. m.	8 a. m.
Viernes 6	2 a. m.	10 a. m.	— 11	6 a. m.	1 p. m.	— 12	10 a. m.	1 p. m.	— 19	12 p. m.	6 a. m. del 20
Lunes 9	5 a. m.	1 p. m.	— 18	12 p. m.	7 a. m.	— 19	12 p. m.	8 a. m.	—	—	—
Viernes 13	8 a. m.	4 p. m.	—	del 19	del 19	—	26	10 a. m.	1 p. m.	—	—
Lunes 16	10 p. m.	6 a. m. del 17	— 25	5 a. m.	12 m.	—	—	—	—	—	—
Viernes 20	1 a. m.	9 a. m.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lunes 23	3 a. m.	11 a. m.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viernes 27	7 a. m.	3 p. m.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lunes 30	10 p. m.	6 p. m. del 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$ 2.00
 > Manzanillo..... 1.00
 Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús, \$ 0.50
 < c/ pie cúbico < < < < < 0.25
 < < garrafón lleno..... 0.50
 < < < vacío..... 0.15
 < quintal carga á Manzanillo..... 0.40
 < cada montura..... 0.25

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacifico»